



H. AYUNTAMIENTO DE  
ECATEPEC DE MORELOS

**Gobierno de Ecatepec de Morelos 2022-2024**  
"2022 Año del Quincentenario de Toluca,  
Capital del Estado de México".



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELO**

NOMBRE:		TRÁMITE:	x	SERVICIO:
Dictamen de Protección Civil / Bajo Riesgo				
DESCRIPCIÓN:				
Verificación de medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y de servicios.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 6.25, ARTICULO 6.33 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 73 DEL BANDO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS 2021, ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XXIX, ARTÍCULO 26, ARTÍCULO 28 Y ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE ECATEPEC DE MORELOS			
DOCUMENTO A OBTENER:	Dictamen de Protección Civil (Dictamen de Vialidad)		VIGENCIA:	1 AÑO FISCAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Subdirección de Normatividad, ordenará la revisión de medidas de seguridad de las entidades económicas que lo soliciten, así como cuando se presente un riesgo que ponga en peligro a los habitantes y a quienes transiten por el municipio.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. Escrito libre	1	1	Art. 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
2. Cedula de Auto Diagnostico (Croquis de Localización y Foto de la Fachada)	1	1	Artículo 39 Del Reglamento Del Libro Sexto Del Código Administrativo Del Estado De México	
3. INE (del Propietario y/o representante Legal con documento que acredite su personalidad)	1	1	Art. 6, 7 y 8 de La Ley de Protección de Datos Personales Art. 12 y 18 de La Ley General de Transparencia	
4. Dictamen de Protección Civil de P.C 2020 (Refrendo)	1	1		
Nota 1: Personas Físicas con actividad Empresarial *Nota 2: Presentar su documentación en folder beige tamaño oficio con broche tipo baco.				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
1. Escrito libre	1	1	Art. 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
2. Cedula de Auto Diagnostico (Croquis de Localización y Foto de la Fachada)	1	1	Artículo 39 Del Reglamento Del Libro Sexto Del Código Administrativo Del Estado De México	
3. INE (del Propietario y/o representante Legal con documento que acredite su personalidad)	1	1	Art. 6, 7 y 8 de La Ley de Protección de Datos Personales Art. 12 y 18 de La Ley General de Transparencia	
4. Dictamen de Protección Civil de P.C 2020 (Refrendo)	1	1		
Nota 1: Personas Jurídico Colectivas *Nota 2: Presentar su documentación en folder beige tamaño oficio con broche tipo baco.				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A	N/A	N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MIN		TIEMPO DE RESPUESTA:	7 días hábiles
COSTO:	Gratis			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Subdirección de Normatividad, ordenará la revisión de medidas de seguridad de las entidades económicas que lo soliciten, así como cuando se presente un riesgo que ponga en peligro a los habitantes y a quienes transiten por el municipio, Si el giro inspeccionado cumple con las medidas de seguridad emite Dictamen En caso de incumplimiento se inicia procedimiento administrativo			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Dirección de protección Civil y Bomberos	Subdirección de Normatividad



H. AYUNTAMIENTO DE  
ECATEPEC DE MORELOS

**Gobierno de Ecatepec de Morelos 2022-2024**  
"2022 Año del Quincentenario de Toluca,  
Capital del Estado de México".



TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Victoria Arriaga Ramírez			
DOMICILIO:	CALLE:	Juárez		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	San Cristóbal Centro		MUNICIPIO:	ECATEPEC DE MORELOS	
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 A 16:00 de Lunes a Viernes		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5836 1500		1904	N/A	N/A
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Ecatepec				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El trámite tiene algún costo?				
RESPUESTA:	No, el trámite es totalmente gratuito				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo puedo solicitar este trámite?				
RESPUESTA:	En la ventilla de la Subdirección de Normatividad, una vez solicitados los requisitos, ingresarlos debidamente resquitados				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El trámite lo puede solicitar una persona física con actividad empresarial y/o persona jurídica colectiva?				
RESPUESTA:	Sí, el trámite es para personas físicas con actividad empresarial y/o personas jurídicas colectivas				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 Ing. Guillermo Sandoval Fragoso Analista		 Victoria Arriaga Ramírez Directora de Protección Civil y Bomberos		29/03/2021	